



MODIFICA ACUERDO QUE INDICA, QUE APRUEBA TASAS DE INTERÉS DE LOS PROGRAMAS LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS DE POSTGRADO - PROGRAMA CRÉDITO CORFO POSTGRADO - LÍNEA B.41; CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS NO BANCARIOS (IFNB) - CRÉDITO CORFO MIPYME; CRÉDITO CORFO ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNC); LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITO CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICO DE POTENCIA (CRÉDITO SOLAR CSP); PROGRAMA CRÉDITO VERDE ; Y LÍNEA DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR – C.L.; PARA EL PERÍODO ENERO – MARZO DE 2021.

Comunico a Ud. que el Comité Ejecutivo de Créditos, regido por la Resolución (A) N° 57, de 2014, y sus modificaciones, en **Sesión N° 01-2021**, efectuada el **17 de febrero de 2021**, adoptó el siguiente Acuerdo:

MODIFÍCASE el Acuerdo N° 29.112, de fecha 18 de diciembre de 2020, del Comité Ejecutivo de Créditos, que aprobó las **TASAS DE INTERÉS** correspondientes a los Programas “Línea de Financiamiento de Crédito para Estudios de Postgrado – Programa Crédito CORFO Postgrado - Línea B.41”; “Crédito para Intermediarios Financieros No Bancarios (IFNB) - Crédito CORFO Mipyme”; “Crédito CORFO Energías Renovables no Convencionales (ERNC)”; “Línea de Financiamiento de Crédito Concentración Solar Térmico de Potencia (Crédito Solar CSP)”; “Programa “Crédito Verde”; y “Línea de Crédito de Liquidez para las IGR - C.L.”; para el período **enero – marzo de 2021**.

El objetivo de la modificación es alinear la fijación de tasas de interés de los programas antes señalados, a las condiciones vigentes de mercado.

Las tasas fijadas en el presente Acuerdo, se encontrarán vigentes desde la total tramitación de la Resolución que lo ejecute, no siendo retroactivas para solicitudes que hayan sido presentadas previamente por los intermediarios a CORFO. Las tasas establecidas en el presente Acuerdo se encontrarán vigentes hasta el **31 de marzo de 2021**.

Aquellas operaciones que consideren un plazo intermedio a los expuestos a continuación, deberán regirse por el método de cálculo de situación intra-período, especificado en la metodología para la fijación de tasas de interés de las líneas de financiamiento de crédito, aprobada por el Comité Ejecutivo de Créditos mediante Acuerdo N° 28.975, de 09 de octubre de 2019.

Realícese en los términos que se indican en los respectivos cuadros señalados a continuación.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS

**"LÍNEA DE FINANCIAMIENTO DE CRÉDITOS PARA ESTUDIOS
DE POSTGRADO - PROGRAMA CRÉDITO CORFO POSTGRADO" (LÍNEA B.41)**

Período de Vigencia hasta el 31.03.2021

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)
4	0,46
5	0,49
6	0,52
7	0,55
8	0,58
9	0,61
10	0,64

(*) Las tasas definidas para el Programa Crédito Postgrado también aplican para Intermediarios Financieros No Bancarios, los que según Normativa de la Línea B.41 están conformados por Cooperativas de Ahorro y Crédito supervisadas por la CMF, y Cajas de Compensación de Asignación Familiar reguladas por la Superintendencia de Seguridad Social.

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS

**"CRÉDITO PARA INTERMEDIARIOS FINANCIEROS
NO BANCARIOS (IFNB) - CRÉDITO CORFO MIPYME"**

Período de Vigencia hasta el 31.03.2021

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)	TASA (%) (CLP)
1	1,38	1,80
2	1,40	2,74
3	1,43	3,37
4	1,45	3,86
5	1,47	4,26
6	1,49	4,49
7	1,50	4,60
8	1,52	4,65
9	1,54	4,69
10	1,56	4,73

PLAZO (MESES)	TASA (%) (UF)	TASA (%) (CLP)
3	0,34	0,41
4	0,46	0,55
5	0,57	0,69
6	0,69	0,83
7	0,80	0,97
8	0,92	1,11
9	1,03	1,25
10	1,15	1,38
11	1,26	1,52

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS

"CRÉDITO CORFO ENERGÍAS RENOVABLES NO CONVENCIONALES (ERNC)"

Período de Vigencia hasta el 31.03.2021

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (USD)
1	2,47
2	2,60
3	2,70
4	2,79
5	2,86
6	2,92
7	2,98
8	3,04
9	3,09
10	3,14
11	3,19
12	3,23
13	3,27
14	3,31
15	3,35

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS

"CRÉDITO CONCENTRACIÓN SOLAR TÉRMICO DE POTENCIA (CRÉDITO SOLAR CSP)"

Período de Vigencia hasta el 31.03.2021

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (USD)
1	4,65
2	4,73
3	4,79
4	4,84
5	4,88
6	4,92
7	4,96
8	5,00
9	5,04
10	5,08
11	5,11
12	5,15
13	5,19
14	5,22
15	5,26

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS

"PROGRAMA CRÉDITO VERDE"

Período de Vigencia hasta el 31.03.2021

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (USD)	TASA (%) (UF)	TASA (%) (CLP)
1	0,43	0,37	0,56
2	0,59	0,40	0,82
3	0,75	0,43	1,07
4	0,90	0,46	1,30
5	1,05	0,49	1,51
6	1,18	0,52	1,73
7	1,31	0,55	1,96
8	1,44	0,58	2,19
9	1,56	0,61	2,41
10	1,67	0,64	2,62
11	1,77	0,67	2,83
12	1,87	0,70	3,03
13	1,97	0,72	3,21
14	2,06	0,75	3,39
15	2,14	0,78	3,55

**CORPORACIÓN DE FOMENTO DE LA PRODUCCIÓN
GERENCIA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO**

TASAS DE INTERÉS

"LÍNEA DE CRÉDITO DE LIQUIDEZ PARA LAS IGR - C.L."

Período de Vigencia hasta el 31.03.2021

PLAZO (AÑOS)	TASA (%) (UF)
1	1,11

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION

**MARIA JOSE
GATICA
LOPEZ** Firmado digitalmente por
MARIA JOSE
GATICA LOPEZ
Fecha: 2021.02.19
10:38:08 -03'00'

**MARÍA JOSÉ GATICA LÓPEZ
Secretaria General**